

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“SEI Nuestra Señora de la Concepción, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de ampliación de colegio con piscina abierta en la calle Rastrojera, sin número, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 8 de junio de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/5.957/11)